



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



**ACTA No.CCC-29-2021**

Siendo las tres de la tarde (3:00P.M.) del día dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), se reúne en el Salón de Prensa el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; JUANA A. PEÑA RAMIREZ, Directora General Administrativa; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, para conocer la siguiente:

**AGENDA**

I. Informe de evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes registrados en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2021-0002, destinada a la selección de la (s) empresa (s) que se encargará (n) del **suministro y transporte de combustible Diesel** a sus diferentes dependencias a nivel nacional.

II. Cualquier otro tema a tratar.

**Desarrollo del punto I**

**Antecedentes:**

Las propuestas técnicas fueron presentadas en el acto de apertura el día diez (10) del mes en curso, por los siguientes oferentes, **Eco Petróleo Dominicana, SRL; Canario Diesel, SRL; JG Diesel, SRL; Orinoco Diesel, SRL y Combustibles Ecológicos, SRL;** las mismas fueron enviadas a evaluar a la División de Servicios Eléctricos, la cual emitió el informe que mostramos a continuación:

DGA-2021-08-5252

**Junta Central Electoral**  
 Garantía de Identidad y Democracia

JCE  
 RECIBIDO  
 COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
 18 AGO 2021  
 HORA 2:01 P.M.  
 FIRMA Karen Kelly

División de Servicios Eléctricos

SENo.0625-2021  
 18 de Agosto de 2021

**Elizabeth Amaro Camilo**  
 Coordinadora Comité de Compras Y Contrataciones  
 Junta Central Electoral  
 Su Despacho

Vía **Raigón A. Mueses Estrada**  
 Sub Director General Administrativo  
 Enc. De Servicios Generales

**Juana A. Peña Ramírez de Sabater**  
 Directora General Administrativa.

Cortésmente y en atención a su comunicación CCC-145/2021, estamos remitiendo la evaluación realizada a las propuestas de suministro de combustible (Diesel) para los generadores eléctricos a nivel nacional presentada por las empresas: **JG Diesel, Canario Diesel, Eco Petróleo Dominicana, Combustibles Ecológicos Y Orinoco Diesel.** Los parámetros considerados en nuestra evaluación fueron los siguientes:

- **Certificación de calidad y/o pruebas de laboratorio**
- **Vehículos y Logística**
- **Licencia de MICM**
- **Tiempo de entrega**
- **Limpieza y calibración de tanque**

De las propuestas evaluadas, las que más cumplieron fueron las siguientes: **Orinoco Diesel y Canario Diesel**, en el mismo orden presentado. Debemos señalar que, aunque solo una de la empresa hace referencia al costo del combustible refiriéndose que el mismo será igual al fijado por las autoridades, el costo no debe ser igual al de las ofertas de ventas al detalle por lo que recomendamos al momento de realizar el contrato el mismo quede establecido.



**SERVICIOS GENERALES**

RECIBIDO: Milagros  
 FECHA: 18/8/21  
 HORA: 11:18 a.m.

**RECIBIDO**  
 SERVICIOS ELECTRICOS  
 Por Karen Kelly  
 Hora 2:01 P.M. 18/8/2021

Av. Gregorio Alfaró, s/n, Santo Domingo, P.O. Box 6676, Ciudad  
 Santo Domingo, República Dominicana, Tel.: 809-539-5419, ext.2377  
 www.jce.gob.do

| Cuadro comparativo de los oferentes para el suministros de combustibles para los generadores eléctricos a nivel nacional |   |                       |                  |   |                                  |
|--|---|-----------------------|------------------|---|----------------------------------|
| Empresa  | Certificación de calidad y/o pruebas de laboratorio | Vehículos y Logística | Licencia de MICM | Tiempo de entrega   | Limpieza y calibración de tanque |
| JG Diesel  | No documentado                                      | Si                    | Si               | Ruta metropolitana en 2 días máximo. En las demás regiones 3 días máximo. | Si                               |
| Canario Diesel   | si  | Si                    | Si               | 24 a 48 horas luego de colocada la orden.                                 | No documentada                   |
| Eco Petróleo Dominicana  | Si  | Si                    | Si               | No documentado  | No documentada                   |
| Combustibles Ecológicos  | Si  | Si                    | Si               | No documentado  | No documentada                   |
| Orinoco Diesel   | Si  | Si                    | Si               | 24/7 a nivel nacional   | No documentado                   |

Atentamente,

  
Ing. Ángel Dario Sánchez  
Encargado de Servicios Eléctricos  
AC:5396  
SEN:0025-21



Visto el informe de evaluación de las propuestas técnicas realizado por la División de Servicios Eléctricos, y después de analizar los documentos presentados por las empresas proponentes en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2021-0002, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

#### Resolución Número Uno (1)

**ACOGER** en todas sus partes, el informe de evaluación rendido por la División de Servicios Eléctricos, sobre las propuestas técnicas presentadas en el acto de apertura de “Sobres A” de la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2021-0002.

#### Resolución Número Dos (2)

**DECLARAR**, como al efecto **DECLARA**, a **Eco Petróleo Dominicana, SRL; Canario Diesel, SRL; JG Diesel, SRL; Orinoco Diesel, SRL y Combustibles Ecológicos, SRL, “Ofertantes Habilitados Condicional”** para la apertura de Propuestas Económicas en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2021-0002, destinada al suministro y transporte de combustibles.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde (3:45 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, hecha en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la Secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.

  
**LUIS A. MORA GUZMÁN**  
Presidente

  
**JUANA A. PEÑA RAMÍREZ**  
Directora General Administrativa

  
**DENNY E. DÍAZ MORDAN**  
Consultor Jurídico

  
**JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ**  
Director Financiero

  
**JOEL LANTIGUA PERALTA**  
Director de Planificación y Desarrollo

  
**ELIZABETH AMARO CAMILO**  
Coordinadora-Secretaria

